

Quito, marzo 10 del 2.010

Señores

ACCIONISTAS DE DINALINK S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA DINALINK S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2009.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- DISEÑO INSTALACION ASESORIA EN REDES DE TELECOMUNICACIÓN DINALINK S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 13 de Abril del 2009. Su objeto social es la prestación de asesoría, servicios, diseño, proyectos y construcción de artículos y sistemas electrónicos y en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de DINALINK S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por el Gerente Sr. Patricio Miguel Vinuesa Ayala nombrado el 10 de septiembre del 2009, inscrito en el Registro Mercantil el 29 de octubre, para ejercer sus funciones por 3 años.

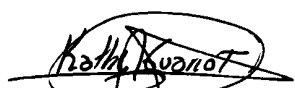
SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO Y ASPECTOS GENERALES.-

En el año 2009 la economía ecuatoriana se vio afectada por la crisis internacional.

La obtención del RUC se finalizó el 23 de noviembre del 2009 por lo cual no fue posible que la compañía arranque con su actividad económica.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,


Dra. Katherine Guano

